



Instituto de Geografía
Universidad Nacional Autónoma de México

CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN

El Instituto de Geografía, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, a contrato, en el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Ciudad Universitaria, bajo el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) en el área de Geografía Agraria, con un sueldo mensual de \$23,099.48 más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Contar con el grado mínimo de Doctorado, con una formación profesional de preferencia en Geografía, o disciplinas afines relacionadas con estudios territoriales.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores de investigación o docentes, en la materia o área de Geografía Agraria.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en el área de especialidad señalada, en revistas de circulación internacional, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.
- La persona seleccionada deberá cumplir con todos los requisitos y documentación estipulados por el Subprograma de Incorporación de Jóvenes de Carrera (SIJA) de la Dirección General de Asuntos del



Personal Académico, definidos en el sitio <http://dgapa.unam.mx/index.php/renovacion-plantaacademica/sija>

- Ser menor de 39 años de edad para mujeres, o de 37 para hombres, en la fecha de inicio de la incorporación autorizada por el Consejo Técnico correspondiente.

Pruebas:

- Presentación de un *curriculum vitae* que permita evaluar la solidez y pertinencia de la trayectoria académica.
- Formulación un proyecto de investigación relacionado con alguna de las siguientes áreas temáticas, relacionadas con el área de la Geografía Agraria (que contemple el uso y análisis de métodos cartográficos):
 - Efectos socio-económicos y espaciales de la globalización y las políticas neoliberales en la agricultura y la agroindustria.
 - Transformaciones de la estructura productiva y territorial de la agricultura y la agroindustria en el contexto de la globalización.
 - Agricultura y factores de producción: dinámica espacio-temporal.

El proyecto deberá ser presentado en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía, en letra Times New Roman 12 puntos a espacio 1.5.

- Exposición oral del proyecto ante una comisión *ad-hoc*, que no debe exceder los 30 minutos.

Para participar, las personas interesadas deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geografía, ubicada en Circuito de la Investigación Científica s/n, Ciudad Universitaria, Cd. Mx. antes del día viernes 31 de enero de 2025 a las 17 hrs., para presentar los siguientes documentos:



- Una carta, dirigida a la Dra. María Teresa Sánchez Salazar, Directora del Instituto de Geografía, solicitando ser considerado/a en el concurso y exponiendo los motivos por los que desea ocupar la posición.
- Un *curriculum vitae* en el formato del Instituto de Geografía (se proporciona a solicitud del candidato/a), acompañado de las copias de los documentos probatorios que lo acrediten; se entregará en formato electrónico.
- Constancia de grado o título profesional requeridos.
- Dos cartas de recomendación.

La Secretaría Académica de la Entidad comunicará, en tiempo pertinente, el lugar y día en donde se realizará la exposición oral del proyecto.

Los expedientes serán analizados por los cuerpos colegiados correspondientes. El expediente del o la participante seleccionado/a será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento NO constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación, es inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de diciembre de 2024

Dra. María Teresa Sánchez Salazar